



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9406**

*Celebrada el*

***08 de febrero, 2024***



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9406

**CELEBRADA EL DÍA**

*jueves 08 de febrero, 2024*

**LUGAR**

*Virtual, Plataforma Teams*

**HORA DE INICIO**

*09:00*

**FINALIZACIÓN**

*12:22*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Sin representación*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Retrasó su llegada a las 9:01 am*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves*

**ASISTENCIA**

*Retrasó su llegada a las 9:28 am  
Retrasó su llegada a las 9:01 am  
Retrasó su llegada a las 9:28 am*

**GERENTE GENERAL**

*MBA. Vilma Campos Gómez*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

Sesión bajo la Figura de funcionario de hecho de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión virtualmente Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, ambas abogadas asesoras de la Junta Directiva, Lic. David Esteban Valverde Méndez, asesor legal secretaría Junta Directiva, Dra. María Verónica Quesada Espinoza, asesora de Presidencia Ejecutiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, MSC. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Ing. Miguel David Oviedo Rojas, analista de sistemas de Secretaría de Junta Directiva, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dra. Karla Victoria Solano Durán, Gerente Médica, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera y Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Sesión inició a las 9:00 am, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 4 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana. **Ausentes** los directivos José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González y Zeirith Rojas Cerna.

El director José Luis Loría Chaves retrasa su llegada a esta sesión.

***Se suspende la sesión por falta de quorum hasta las 9:30 am***

***Posterior a la comprobación de quorum ingresan a la sesión virtualmente los directivos Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, José Luis Loría Chaves y Martha Elena Rodríguez González.***

***Se retoma la sesión se encuentran presentes los 8 directivos.***

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si señora ya, ya son las 9.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muy buenos días, a todos y a todas, comentarles que vengo llegando de iniciar el curso lectivo de la escuela República de Chile, el Gobierno ubicó a cada uno de los ministros y Presidentes Ejecutivos en algunas escuelas, no alcanzamos para todas, así que deseando que este inicio de curso lectivo sea exitoso para todas nuestros niños y niñas que hoy con toda la ilusión arrancan ese curso lectivo y por supuesto lo que a nosotros nos toca que es la salud, pues que inicien de la mejor manera y que podamos construir conjuntamente una ciudadanía saludable

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

y educada, creo que los dos elementos son la esencia de nuestra democracia, así que muy buenos días a todos vamos a dar inicio a la sesión bajo la figura de sesión extraordinaria con funcionario de hecho número 9406, ya el día de ayer se informó el nombramiento del integrante de (...) que nos hace falta, está programada de 9 a 12 vía, de manera virtual por la plataforma teams, así que en primer término le pido a doña Beatriz que me confirme el quorum por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si señora, actualmente tenemos 4 miembros de Junta Directiva, don José Luis indica que se conecta a partir de las 9:20 y se encuentran ausentes doña Martha Rodríguez, Maritza Jiménez, el doctor Zeirith Rojas y don José Luis.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno muchísimas gracias, siendo entonces que no tenemos el quorum de ley compañeros quedaríamos pendiente para volvernos a conectar a las 9:30 y poder proseguir, si nos queda algún tema de antemano les digo que estaríamos convocando para el día de mañana para agotar estos temas que son urgentes. Nos desconectamos entonces Beatriz y volvemos a las 9:30, gracias.

A partir de las 11 y por ello vamos a agotar los temas hasta las, sería hora y media. Yo entendería que el CUMCAS ya es un tema que ya hemos avanzado así que no debería ser de mayor retraso, hoy realmente lo que vamos a ver es el criterio jurídico para poder mandar a publicación. El tema de pago bisemanal puede ser largo, así que valoraremos si lo incorporamos y tenemos el tema de COOPECAJA también que hay que resolver las solicitudes de inhibitoria que se presentaron y después los procedimientos disciplinarios. Así que siendo las 9:30, damos inicio a la sesión extraordinaria bajo figura de funcionario de hecho 9406 de manera virtual y esto es excepcional para los jueves con ocasión de que, por donde están ubicadas las oficinas de la Junta Directiva están muy cerca del estadio y hoy puede ser un día complejo en vista de que hay un concierto en las cercanías de la zona de Paseo Colón; así que al ser una 9:31 arrancamos la sesión y le pido a la secretaria de Junta Directiva que nos verifique el quorum.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenos días, actualmente contamos con todos miembros de Junta Directiva nombrados.

**Directora. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Entonces iniciamos, les someto a consideración el orden del día.

### CAPÍTULO I

#### *Lectura y aprobación del orden del día*

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Asuntos****I Comprobación de quórum****II Consideración del orden del día****III Asuntos de las Gerencias**

GM-1639-2024	Presentación del Reglamento Modalidad de Pago Excepcional por Resultados para la Atención Oportuna de las Personas (CUMCAS)	30
GA-0139-2024	Atención del acuerdo JD-0103-2024 mediante el cual se realiza la comunicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 2° de la sesión n° 9402, celebrada el 18 de enero del año 2024, acuerdo tercero. Pago bisemanal	30
GM-1632-2024 Sustituido por GM-1772-2024	“Disminución tasa de interés convenio CCSS - COOPECAJA, administración financiera Fondo De Garantía De Retribución Social”	30

**IV Temas Confidenciales**

SJD-0170-2024	Estado del procedimiento y medidas cautelares CAV	15
SJD-0169-2024	Estado del procedimiento y medidas cautelares GPCh	15

**VI Temas Informativos**

Pendiente	Estado listo de espera Hospital Calderón Guardia	20
-----------	--	----

**ARTICULO 1º**

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón antes, si me permite doña Marta antes de la votación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si señor.





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Es lo siguiente, es que a las 9 de la mañana algunos compañeros nos habíamos conectado, desafortunadamente nos conectamos por otro canal, en el canal de que se va a llevar a cabo la sesión confidencial. Entonces yo quería dejarlo, dejar patente que esa fue la situación; inclusive nos comunicamos con doña Beatriz para ver que ocurría y ya ella nos aclaró que ese era otro canal, pero bueno eso es para efectos del acta, que se quede por qué algunos de nosotros no estábamos en este canal a las 9 de la mañana, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doctor. A mi extrañaba porque usted es siempre de los más puntuales y doña Martha Rodríguez también así que (...) se toma nota de la situación para que no se vuelva a repetir tomamos las acciones correspondientes.

Entonces dicho lo anterior doctor sometemos a votación el orden del día, por lo que les pido votarlo favorablemente. Doña Isabel a don Jorge no lo veo, en mi pantalla no aparece don Jorge, don Jorge tal vez si por viva voz.

**Director Jorge Arturo Porras López:** Si doña Marta aquí estoy, voto a favor, correcto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias don Jorge, siendo así, daríamos inicio al primer tema, que es un tema que ustedes saben que es

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme.**

### CAPÍTULO II

#### *Temas por conocer en la sesión*

*Ingresan a la sesión virtualmente Licda. Pamela Aguilar Calderón, despacho Gerencia Médica y el Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor, asesor Gerencia Médica.*

#### ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GM-1639-2024 de fecha 07 de febrero del 2024, suscrito por la Dra. Karla Solano Durán, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta la propuesta final del Reglamento de modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas, ref. GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

Exposición cargo de Licda. Pamela Aguilar Calderón, despacho Gerencia Médica y el Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor, asesor Gerencia Médica.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

GM-1639-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9406-28ccf.pdf>

GM-1639-2024-expediente administrativo reglamento modalidad de pago por resultados-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9406-8b86c.pdf>

GM-1639-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9406-3ab10.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es de interés de muchísimos de nuestros especialistas y puede ser una clara oportunidad para la retención de especialistas que se nos han estado yendo en los últimos años y sobre todo el proceso de pensión y el cambio de régimen de pensiones tuvimos un grupo importante de especialistas que se han retirado, así que Beatriz le correspondería a la doctora Solano la presentación pasamos de una vez al director Jurídico.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora, por acá están los compañeros, sí, ya tengo la presentación, la doctora solano si gusta hacerla.

**Dra. Karla Victoria Solano Durán:** Sí, hola, buenos días a todos un placer saludarlos esperando que estén muy bien el día de hoy, tal y como si me permiten ahí para hacer una pequeña introducción, tal y como lo habíamos visto en la sesión del martes anterior del martes 6 ya tenemos el criterio jurídico ya estaría listo para que ustedes, para ser de conocimiento de ustedes y para que tomen la mejor de las decisiones, me permiten que el doctor Gerick Jiménez y la doctora Pamela Aguilar que es la que ha estado esté trabajando el tema, nos hagan una exposición muy corta, muy concisa para que se analice el criterio jurídico y luego lo dejamos ahí a los sometemos a ustedes entonces si me permiten ahí le cedo a la doctora Pamela, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante con los compañeros.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Gracias, buenos días a todos es un gusto estar el día de hoy por acá con ustedes, bueno, hoy venimos nuevamente con la propuesta del reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados en el marco de la atención oportuna de las personas y la metodología que se deriva para este medio,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

primeramente quisiera extender un agradecimiento a todos los equipos de trabajo que de las diferencias, de las diferentes Gerencias, han estado con nosotros de la mano para sacar esa tarea siguiente, por favor, muy bien, nada más.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Hay un micrófono abierto, perdón.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tiene un micrófono abierto, por favor, si me ayudan para poder oír bien.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, hay doble vos.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Listo, yo creo que ya, estos antecedentes ya los habíamos revisado anteriormente, pero quisiera como hacer un resumen rápidamente para recordar un poco del del camino que hemos trazado sobre este tema y es que me recuerden que esto nació con el Grupo Interventor o este este reglamento posteriormente, la UTE lo socializa con las diferentes gerencias y actores, la gerencia financiera realizaron algunas observaciones en su momento, que se subsanan al igual que la Dirección Financiero contable que aprueba la metodología del modelo como tal recordemos además el criterio de la Dirección Actuarial donde de siembra que referente al tema de la viabilidad financiera era meramente de la Gerencia Financiera y luego la de DAGP, que realizó algunas observaciones que también en su momento se subsanaron siguiente, por favor, la Dirección Jurídica posteriormente realizó algunas observaciones de fondo de las propuestas que se remitieron, se realizaron diferentes sesiones de trabajo, también con equipos de las gerencias y se realizaron los ajustes.

Posteriormente, la DAGP recomienda que se haga o se someta a consulta con la Dirección de Red y considerando esto la Gerencia Medica puede dar la instrucción de que se proceda conforme a lo solicitado la Dirección de Red emite algunas observaciones que en realidad no eran vinculantes y con la propuesta del reglamento y posteriormente nosotros desde la Gerencia Medica emitimos un recordatorio a la Gerencia Financiera para el aval respectivo posteriormente la Dirección Jurídica dice bueno, una vez que ya tengamos ajustado este modelo y tengamos la viabilidad financiera, entonces otra vez no lo vuelven a remitir y así fue como se hizo, la siguiente por favor, una vez que la Gerencia Financiera mediante estos oficios que ustedes ven acá, da el aval al reglamento como tal y el modelo entonces ya podemos trasladar a la Dirección Jurídica para el respectivo criterio antes de eso había DAGP también había dicho mediante este oficio que ustedes ven acá que se trasladara precisamente a la Dirección Jurídica para la aprobación respectiva nuevamente o más bien seguido con respecto al acuerdo de Junta Directiva de ustedes, en su momento se publicó en la Gaceta, en el número 7 de este año, el 16 de enero la propuesta y recordemos que solamente se recibieron observaciones por parte del SINAME en las cuales vimos hace dos días detalladamente y se respondió mediante este oficio que ustedes ven acá al GM-1603-2024, que también ustedes tienen por ahí a la mano tienen por ahí a la mano dentro del expediente como tal y para terminar, entonces, una vez que se contó con todo eso.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

La Dirección Jurídica emite un criterio donde dice que se considera que la propuesta se ajusta a derecho y que era necesario que se realizaran algunas modificaciones de forma no de fondo, las cuales de inclusive ya habían sido atendidas porque se había realizado una sesión de trabajo entonces, desde el punto de vista de lo que son los diferentes criterios que se necesitaban por parte de las gerencias y las diferentes Direcciones, ya contamos con todo lo que entonces era necesario para que este reglamento llegará a su forma, entonces básicamente eso sería ya ustedes conocen el Reglamento, ya hemos ha realizado talleres con respecto a la metodología de pago como tal entonces, más bien quedamos en la siguiente diapositiva que ya sería la propuesta del acuerdo, y no sé si tienen alguna consulta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aquí nada más Pamela tendríamos que dejar el indicado cuál es la condición de excepcionalidad del tema yo creo que realmente por la situación que tenemos de primero de la declaratoria de emergencia institucional en cuanto a listas de espera, da un elemento indispensable para conocer este tema y bajo la figura del cuestionario de hecho, pero además, la situación con los especialistas que se vuelve cada día más compleja e incluso siguiendo la línea que hemos tenido de dar más posibilidad de que para que no se vayan los especialistas, permitirles a los medios tiempos de aquellas personas que estén con medio tiempo o menos, realmente el pago que ahorita hoy se da, se vuelve casi que violenta eventualmente el principio de igualdad entonces creo que eso da todos los elementos necesarios y creo que ustedes pueden tener incluso más porque vean que cuando conocimos la propuesta que nos hicieron los radiólogos para sacar el voluminoso número de lecturas de imágenes que tenemos y doña Vilma ya sacó el dato y tal vez doña Vilma nos ayuda con un dato muy preocupante de imágenes sin lectura y nos urge, realmente esto lo que hace es venir a hacer como un freno de poder avanzar en ese esfuerzo de darle la población una verdadera salud pública tengo al doctor Rojas, al doctor Jiménez y tal vez doña Vilma nos ayuda con el dato de cuántas lecturas de imágenes están pendientes, que ella me pasó el dato, el día de ayer. Doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, si son algunas dudas o preguntas en relación con la revisión de la Dirección Jurídica ella se refiere y hacer la consulta que si se socializó con el Colegio de Médicos quería esa es una primera, esa es una, eso es una primera duda, lo otro es que si se hizo, se le solicitó criterio al programa de simplificación de trámites y mejora regulatoria que tampoco no sé no lo vi, es que era mucha información son casi 500 páginas, ahí minuto porque estoy pasando el documento aquí en las jornadas de producción, de acuerdo a lo que indica la dirección jurídica, en la página 3 creo que es, habla de las jornadas de producción ordinarias y los define como las jornadas de producción ordinaria, la que se realiza de 7 a 4 pero interpreto yo, que eso es en el entendido de que es un funcionario que trabaja 8 horas pero como decía doña Marta Esquivel y si hay funcionarios de medio tiempo entonces su jornada ordinaria será de 7 no sé de 7 a 11,7 a 12, creo que es importante, no sé si se aclara o es importante aclararlo porque me da miedo que luego te existan dudas que se señale que la jornada ordinaria para todos los funcionarios va a ser de 7 a 4 y aunque el funcionario esté trabajando en medio tiempo, pero eso es una interpretación, nada más como una

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

preventiva que me pareció y un minuto ya, es muy grande esto, bueno, al final en la, en esa misma nota, en la página 24, que al puro final habla del reglamento de donaciones, me parece que es un error como que se agarró alguna plantilla y se fue y se habla del página 24, las recomienda, reglamento de donaciones creo que es un error habría que corregirlo y si no es un error pues entonces que tal vez me lo me lo expliquen, tenía algunas otras dudas, pero bueno, son tantas que voy a concluir aquí y escucho la respuesta así cualquier cosa, ahora vuelvo a solicitar la palabra, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctor, no sé si Pamela o Gerick nos ayudan con las respuestas me llama la atención del Colegio Médicos, yo creo que hay parte de la autonomía institucional se ha cedido en muchos temas y ese es uno que me preocupa, que estemos cuestionando eso, que para eso se hacen las publicaciones, pero Pamela tal vez me ayudes y Gerick después.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Sí señora, claro precisamente, bajo esa misma línea, ahí va la respuesta que específicamente el colegio médicos no se le hizo la consulta sin embargo, para eso el tema de la consulta pública como tal del reglamento era entonces ahí cubriríamos esa parte ahora bien, con respecto al Simply (...) sí se les hizo la consulta, ellos si existe ya un criterio también que fue incluido en el punto 2.4 para que por ahí lo tenga a mano y se revise, pero sí, eso ya fue abortado.

Adelante, doctor Jiménez.

**Licda. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Gracias, bueno, primero para hablar lo del tema de excepcionalidad, que decía doña Marta en realidad ya la consideración se hizo y a través de gerencia la intención más bien sería que a partir de los primeros días de marzo, simplemente con el tema del Radiología, justamente doctor que con los compañeros de Radiología ya nos hemos sentado, ya tenemos concordado los precios incluso y todo el tema para poder arrancar una vez que el reglamento está vigente, lo segundo, como lo decía la doctora Aguilar es que la consulta es publica en realidad, aquí pueden participar absolutamente todos incluyendo el Colegio de Médicos, lamentablemente pues el Colegio de Médicos no aportó en este caso ninguna observación respecto al reglamento y como bien lo decía doña Marta, en realidad la institución es autónoma y no depende en este caso que es un tema administrativo de que ellos eventualmente pudieran obstaculizar por hacerlo el tema del reglamento en cuanto a la simplificación de trámites, justamente el Reglamento, más bien promueve esta simplificación, porque si ustedes lo recuerdan, trabajaríamos a partir de alertas, es decir, hay una alerta que dispara los tiempos de espera de los pacientes, inmediatamente se activa el modelo, no como ocurre actualmente donde hay que elaborar todo un proyecto y esos proyectos usualmente duran hasta 6 meses para ser aprobados y empezamos con 100 pacientes y cuando ya proyecto se va a implementar, ya no hay 100, hay 500, entonces en este sentido, el proyecto agiliza completamente el tema para justamente atender de manera oportuna a las personas y con respecto al tema de los tiempos, hay que entender dos cosas, está el reglamento que regula la implementación de los modelos de pago por resultados y está el modelo CUMCAS el modelo CUMCAS

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

es una operativización que con la cual se estiman los pagos que se van a realizar en este sentido, dentro de las subsanaciones que se han venido haciéndose, atendió justamente lo que la Dirección Jurídica había señalado respecto a esto y creo que ya estamos en línea con lo que ellos mencionó no sé si tiene algún otro consulta con todo gusto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Quedaba una sobre el tema de donaciones que se al final del reglamento si compro algo que pareciera que no corresponde a ese reglamento específicamente, yo sé que el de donaciones tiene que venir a Junta, pero no creo seguro fue un ahí se la, algo que habría que eliminar, corregir.

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Es un error material, me imagino yo y es por el tema que muchas veces reciclamos plantillas a la hora de redactar documentos entonces, que es un error material que se podrían tormento de subsanar, pero no va vinculado el tema.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo dejamos fuera del reglamento si les, algún otro compañero.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Que sí, gracias este sí, el reglamento para el trámite de donaciones en favor de la Caja pues obviamente que no le encontré yo lógica, pero sí creo que es importante corregirlo, porque posiblemente en lugar de ese reglamento deben de incluir otro reglamento es en la página 20, pero ese es la nota de la dirección jurídica en la página 24 hago la observación para que quede en actas, para que se corrija, pregunta, este sistema de pago no elimina la jornada de producción ya habíamos hablado que las jornadas de producción continúa paralelamente, mientras esté echamos a andar el método CUMCAS, estoy en lo correcto o estoy equivocado?

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Eso es correcto, doctor de hecho, hay un transitorio que está establecido en su reglamento para proteger este señalamiento que había hecho Junta Directiva.

**Dra. Karla Victoria Solano Durán:** Correcto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, perfecto, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doctor, si les parece, compañeros, si no hay más observaciones, estaríamos aprobando este reglamento.

**MBA. Vilma María Campos Gómez:** Doña Marta, sí me deja dar la estadística.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Creo que es importante ay por favor, doña Vilma, por favor, es ese es un dato super importante, gracias doña Vilma.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** A diciembre del 2023 tenemos 23.000 Tac pendientes de realizar, con medio de contraste y sin medio de contraste, esto es una preocupación porque casi que el 40% es de oncología y de lectura de Tac tenemos este 22.500 Tac

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

todavía un paciente no tiene diagnóstico esperando una cirugía o un tratamiento y el 45 % (...) también la oncología, entonces es la preocupación que tenemos, que nacemos comenzar con lista de espera si estos procedimientos están sin un diagnóstico, muchas gracias, doña Marta.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Doña Marta tiene el micrófono apagado, no sé si está conversando.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, gracias, gracias. No, que parte de esto es el tema cáncer no podemos hacer fila, nadie tiene que hacer fila y estos atrasos innecesarios nos demuestran que hay que hacer las cosas de forma diferente, incluso esta la próxima semana nos vamos a reunir a ver la contratación de TAC por la vía de una contratación pública, con todas las formalidades legales pero las lecturas de los que están pendientes y se nos vuelven indispensables y yo sé que nuestro Radiólogos han formalmente hecho un compromiso para poder sacar todo ojalá, no tiene que ser partiendo del que entró de último el sale del primero esa tiene que ser, digamos la tónica, doña Martha Rodríguez, Don Esteban Vega y después Pamela.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias, quería hacer dos preguntas es que no entendí bien el tema del modelo de por alertas porque entonces no me queda claro porque ahora incluso dice doña Marta, vamos a contratar privado los TAC que haya que haya pendientes eso fue lo que entendí, el otro tema que quería ver era los parámetros de para definir el monto por el que se estaría pagando, porque lo que me preocupa es que el monto, la idea, era que fuera realmente atractivo para los profesionales y que entonces no hubiera posibilidades de que ellos de que siguiéramos teniendo una salida de especialistas de la institución o que no fuera atractivo y este nuevo modelo de prestación del del servicio, entonces es eso sí quería ver cuáles van a ser los parámetros, si lo si los tienen a mano y para ver cómo funciona en realmente para sostener la salida de especialistas esta modalidad, y también para resolver las listas de espera que es tan urgente, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha, el sistema lo presentó Gerick el año pasado, ahora tal vez no lo puedo explicar, es complejo, es una fórmula que parte de datos diferentes del PIB y de otros esquemas sin lugar a dudas, la idea es que sea más más razonable y al final ganamos los dos al ser por producción, gana la institución y gana el funcionario que vaya a asumir este fórmula de pago Gerick tal vez nos re explicas la fórmula y las alertas, básicamente es que la UTLE va a tener que funcionar como una línea 911 donde verifique y gestione lo que ha faltado hay muchos gestión porque no trabajaba unificando las necesidades institucionales, sino que lo hacía según las necesidades de cada hospital y lo que cada hospital creyera conveniente por eso es que encontramos gente del 2015, 2016 y 2017 la UTLE y con el nuevo compañero que tenemos, el doctor Sing sugestión tiene que ser totalmente diferente ser totalmente diferente parte de esa gestión es totalizar las necesidades institucionales, pero tal vez Gerick me ayudas con la fórmula y si hace falta decir algo más sobre la alertas.

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Claro, con todo gusto bueno, no sé si quieren que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

las comparta el modelo de nuevo no hay ningún problema para que podamos ver la fórmula, pero rápidamente digamos dentro de lo que contemplo, el modelo, es la utilización, no de parámetros actualmente salariales, que como ustedes vieron, recuerdan, hay temas de congelamiento salarial en este momento que ha vuelto, que perdamos competitividad en el mercado en materia salarial dentro de la institución, y esto es también parte de lo que ha promovido la salida de especialistas sobre recurso crítico fuera de la institución, entonces en realidad contempla parámetros que son de economía, en macroeconomía del país y de temas de producción de la institución, que al final fijan un monto de costo por minuto que se utiliza ahí el PIB per cápita se utiliza un indicador de la OCDE que se llama valor agregado bruto, que es lo que determina es que cuánto impacta cada colón que invierte en salud sobre el PIB per cápita del país después determina temas de producción institucional, tema de inversión en Recursos Humanos, jornada ordinaria, temas y de relaciones de producción con países de miembros de la OCDE y al final con este valor que nos da por minuto lo que se hace es un ajuste, digamos donde se contempla el perfil del funcionario que realiza la tarea, donde se contempla la complejidad que tiene la tarea, cosa que actualmente el 1425 no la contempla, digamos le da lo mismo que sacaron la uña del dedo gordo, hacer una cirugía cardíaca compleja, me explico, entonces en este sentido el modelo nuevo sí contempla todo esto e interesantemente nos da un porcentaje de manera global de alrededor del 16% más, mayor a lo que actualmente se está pagando por 1425, sin dejar de ser sostenible de ser sostenible esto interesantemente, doña Marta lo fuimos a presentar incluso al Calderón Guardia en un ejercicio que hicimos con los especialistas de anestesia y de cirugía y les resultó muy muy atractivo entonces para que veamos que el modelo es muy competitivo además, tiene parámetros que van a controlar, que no haya un crecimiento es proporcional de los montos y que después me pongan en criticidad digamos la sostenibilidad de la institución, pero en este sentido, digamos si de forma macro lo que le puedo decir, doña Marta, es que está contemplando muchos otros indicadores que actualmente no se contemplan dentro del famoso 1425.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente Gerick muy claro, don Esteban, doña Pamela y doctor Rojas.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Ah gracias doña Marta, no muy concreto de Marta para sumar, lo que comenté, nada este doña Vilma, que ya nosotros en su momento le dimos algunos elementos de pliego carcelario administrativo en México y al San Juan que se nos acercaron, porque esto es una problemática no solo de ellos, sino generalizada, entonces qué evidentemente, nuestro equipo ha estado muy atento y ahora que está la doctora Solano a que se nos, están ahí a la espera de las especificaciones técnicas, las estandarizaciones de los requerimientos para salir con una compra consolidada negociadas del nivel central que sea de sombrilla para todo esto porque sí o sí, la prioridad en Tac será siempre el paciente de cáncer y eso va quitándole posibilidades a otros pacientes, porque el cáncer ocupa ver estadios, etcétera entonces nosotros atentos en llamarte, y la doctora Solano para arrancar con eso que bueno con doña Marta no hemos hablado de semanas pasadas para poder acelerar ese proceso de compras en realizar tanto.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doctor Vega, yo sé que logística de esto siempre ha sido un aliado estratégico y creo que aquí lo importante es que esto es algo que los hospitales ya vienen haciendo, pero donde les cargamos temas administrativos que perfectamente con el músculo de ustedes y con la dirección de la UTLE le podemos ayudar al director a descargar estos temas y nada más que ellos requieran su necesidad, no es impuesta obviamente, sino que atiende a las necesidades de los hospitales y que además, al ser centralizado nos da la opción de tener varias empresas que ofrezcan que sea regionalizado, pero además que el precio lo fijemos nosotros según las necesidades institucionales eso hacen la gran diferencia de lo que se viene haciendo Pamela y el doctor Rojas.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Gracias doña martes y también, para agregar sobre ese mismo tema y en la línea del el señor Esteban Vega este, nosotros desde la gerencia médica también venimos trabajando de lleno este proyecto para, como él bien lo menciona hacerle centralizado eventualmente y para actualizar también, en qué paso vamos estamos realizando sesiones de trabajo con una ADETIC para también velar por el tema de la seguridad y cómo vamos a manejar las imágenes y los reportes, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, Pamela, yo creo que este tema si logramos a probarlo una vez que se publique, deberíamos hacer una conferencia de prensa incluso traer a los radiólogos para que ellos expongan la propuesta que ellos están haciendo, este es un tema de preocupación de todo el País y créanme que a mí no me deja dormir tampoco, y entonces yo creo que vale la pena exponerlos y de verdad al equipo Gerick, Pamela y todo el equipo Dominicque todos agradecerles porque el esfuerzo ha sido enorme la verdad es que yo digo que aquí no hay hasta una reforma del Reglamento dura un año y aquí hemos podido avanzar yo sé que un poquito de empujones y las disculpas del caso, porque a veces soy un poco intensa con estos temas, pero aquí estamos hablando de la vida de las personas y yo creo que ahí todos tenemos que estar sensibilizados en que es el punto medular del trabajo que nosotros desarrollamos, así que de verdad no me voy a cansar de darle las gracias por este esfuerzo.

Doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, dos los elementos nada más primero en el capítulo de definiciones, le sugiero que se agregue el acrónimo CUMCAS que no está incluido entonces me parece que es importante y lo segundo es unirme al reconocimiento de doña Marta Esquivel al equipo de trabajo me parece que este trabajo es ha sido fuerte, hay que hay que hay que leer eso hay que revisar sus 400 documentos para tener idea el camino que ustedes han tenido que andar es loable, es un sin terminar y todavía tendrá que ajustarse luego lo que venga, pero bueno, a la doctora Solano desde la Gerencia Medica y todo ese equipo SENDEISS, etcétera mi reconocimiento, agradecimiento y como como lo hizo doña Marta Esquivel, esto es por los pacientes, muchas gracias y felicitaciones.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor, doña Vilma el micrófono está cerrado.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** (...) Buenas, Buenos días perdón, doña Martha no respondía la computadora el lunes. Si Dios quiere en la Gerencia General, estamos convocando a los radiólogos que llegaron a ser el proyecto a la Junta Directiva para volver a refrescarlo convocamos a lista de espera y a la Gerencia Medica doña Marta para unificar y volver a revisar todos los datos y el proyecto como tal, estamos conformando una comisión que le pedimos Esteban, colaboración con Sofía porque ya están las fichas técnicas, los esquemas y es como para consolidar todo y mostrarlo ya completo a la Junta Directiva de cómo quedó el proyecto y la compra también porque los hospitales doña Marta no pueden trabajar de manera individualizada, eso tiene que ser una compra unilateral del nivel central y que sea por demanda, para que no solo los hospitales de la gravedad metropolitana, sino todos los periféricos que ocupan de una lectura de, de inclusive hasta de un ultrasonido de unas placas entra dentro de ese paquete, entonces lo vamos a ver de manera integral, era para informarles, nada más que el lunes a las 8:00 de la mañana estamos recibiendo los radiólogos nuevamente es como el proyecto invitando a toda la Gerencia Medica, la Gerencia de Logística para unificar todo el proceso como tal.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doña Vilma nos hacía falta la gerencia general, realmente invítenme, porque yo de verdad que creo que esta es una de las estrategias elementales de la institución y son cambios de lo que sí podemos hacer, no podemos pensar en cambios complejos en materia salarial, pero en estos esquemas, donde ya se ha dicho oficialmente que en materia de jornada extraordinaria y se respeta digamos el tema de autonomía institucional, también tenemos que buscar las alternativas que la ley nos permite creo que este es un ejercicio importante de cómo, de forma disruptiva, se plantean modificaciones que el ordenamiento jurídico nos permite en beneficio, sí de nuestros especialistas, pero sobre todo de nuestros pacientes, así que de verdad, muchísimas gracias, doña Vilma y yo espero poderles acompañar el lunes a las 8 para para entusiasmar al equipo y ojalá que arranquemos lo más pronto posible.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Está invitada.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si no hay más preguntas, sometería a votación, Pamela si nos exponer los acuerdos.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Y tal vez sí Beatriz nos colabora con perfecto gracias, este bueno, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Medica en cuanto a la propuesta final del reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas y considerando todos los criterios técnicos tanto de la Gerencia Financiera de la DAGP de este el simplif de la Dirección Jurídica y la publicación que se realizó en la Gaceta este, así como al entorno a la ley de General de administración pública y el artículo 9 que regula las normas de las relaciones

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales entre la Caja Costarricense de Seguro Social y los profesionales en Ciencias Médicas y siendo que solamente se recibieron las observaciones por parte del SINAME, como ya lo mencionamos que fueron atendidas mediante el oficio GM 1603-2024, así como la recomendación de la Gerencia Medica en el oficio GM 1639 a la Junta Directiva se proponen los siguientes acuerdos, aprobar la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna a las personas, misma que consta adjunta al oficio ya mencionado suscrito por esta gerencia e instruir como un acuerdo segundo a la Gerencia Medica para que realicen la publicación del Reglamento como tal en el diario Oficial de la Gaceta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo nada más le agregaría, bueno, no podemos dejar no para, no para modificar, pero creo que sí sería muy valioso trimestralmente remitir un informe, que se vea el Consejo de Gerentes y Presidencia para análisis, pero también informativo para la Junta Directiva para ver cómo va avanzando el proceso y también algo que probablemente muchas veces no se hace, entrevistar a los especialistas y si alguno algún especialista en renuncia a la institución, también poder hacer ese reporte de salida y evaluar si esto está realmente cierto efectivo.

Doña Martha

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Si, me queda una duda, con lo que fue el considerando y porque se habla de que solo se recibió la las observaciones de SINAME me parecía que era más conveniente decir que ya había pasado el plazo para la para las observaciones que se había hecho pasada la publicación o realizada la publicación de que ya se consultó de que fue debidamente consultado, me parece para que para que cualquier otro que pueda tener interés en presentarse para que ya el plazo ya terminó y que se cumplió con esa etapa me parece.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Ya pasó.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Es mucho más importante que decir que estaban las observaciones de un sector, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, eso se puede ajustar y sí hay yo creo que faltó algo en el 5 porque hay como un paréntesis doble y empieza ese debería ser se realizó la publicación en la Gaceta , la publicación reglamentaria o legal según lo establecido en la Gaceta del 7 del 16 de enero sí, legal se realizó la publicación legal y creo que sí, la idea de llamarte es eliminar que solo ellos presentaron y que fueron atendidas porque son realmente es parte de las actuaciones operativas que ustedes realizaron, vamos a ver cómo queda, (...) cambiémosle se realizó la publicación, es que queda como.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** En el 5.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ajá (...) y quitamos realizada al final, ahí está bien.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Realizada.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En la Gaceta número 7 según lo establecido más que regula las relaciones laborales, científicas, académicas, (...) el clásico, no se cumplió con el plazo establecido, le parece así doña Martha

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias, era para que no hubo participación, tenía participado, eso es lo que quiero decir.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Les parece compañeros, lo someto a votación entonces y les pido abrir sus cámaras para poderlos ver, doña Martha al doctor Rojas, don Johnny, don José Loria, doña Maritza.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Es que yo estaba pidiendo la palabra antes de que se agotaran los acuerdos doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, perdón, perdón, doña Isabel es que no la había visto, adelante.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** La propuesta que usted había mencionado de presentar trimestralmente los resultados de los diferentes procesos ante la Junta Directiva no está, no está apareciendo el tercer acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo lo voy a hacer por instrucción de la Presidencia para no tener que modificar todos los acuerdos, si les parece, yo lo hago por instrucción, vamos a hacer un listado de todos los informes trimestrales que hay que presentar y este sería uno, porque tendría que llevar el primero a consejo de Gerencias y Presidencia y remitirlo a la Junta Directiva les parece compañeros o si quieren lo ajustamos, si doña Isabel quiere lo incorporamos para que se presente trimestralmente, un informe de avance.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** A mí me parece perdón doña Marta, sí.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Doña Marta es que me perdón, doña es que me parece doña Marta que lo que no está por acuerdo se me olvida tal vez o se queda ahí rezagado.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De acuerdo compañeros entonces lo incorporamos en esos términos se deberá remitirse a ver cómo es la Gerencia Medica remitirá hoy un informe de avance trimestral a la Junta Directiva, si lo proyectamos, tal vez lo están redactando para proyectar.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y de verdad agradecerles a los compañeros, porque este tema, créanme que va a ser un cambio importante a nivel de las labores institucionales y yo espero de verdad que genere también mayor interés en los especialistas de participar en estas jornadas y que creo que por la forma en que se va a disponer el pago es mucho más justo a la hora de hacer los cálculos, yo nada más le pidió la Gerencia Médica que parte de esto de que esto sea exitoso es no retrasar los pagos, yo tengo quejas y muchas de los especialistas de que en ocasiones son 6,7,8 meses, hasta más en generar el pago de estos ya sea por el 1425 o por otros esquemas de extraordinarios, estamos durando demasiado en hacer efectivos los pagos y creo que eso creo que eso sí logramos mejorar los tiempos de respuesta, yo para mí un mes es más que suficiente, les pediría que a través de la UTLE y de todas las Direcciones de Hospital y Regionales le pongamos especial cuidado y que dentro del informe que rinda nos indiquen también las fechas de pago por Hospital para ver si es que en algún Hospital se está generando un atraso innecesario créanme que yo voy a hacer la más interesada en verificar que estos pagos no se atrasen lo justo, como dicen lo justo y lo correcto y si yo trabajé por algo y tengo la expectativa de un pago, eso debe hacerse en tiempo, compañeros les parece esta reacción.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Permiso, doña Marta, una consulta doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señora

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Este acuerdo tiene algún plazo de vencimiento digamos el informe trimestral se va a presentar de aquí hasta una etapa o sin plazo

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es que es trimestral sería a partir de la publicación del reglamento, aplicándola la razonabilidad publicada el reglamento 3 meses después tienen que presentarnos el informe.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** No, que lo hagan trimestralmente cada vez que tengan los datos correctos para ir midiendo, porque lo que no se mide no sé, no, no sé mejora

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Exacto, exacto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No se mejora.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor Jiménez.

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** No nada más a lo del acuerdo le quitaría el



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

CUMCAS porque si recordamos el CUMCAS es un modelo es una instrumentalización del reglamento no está vinculada directamente el reglamento y esto podría cambiar en el tiempo entonces, solo como sugerencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Me parece muy oportuno sí, y más bien creo que la ideas que cambien el tiempo, la fórmula, verdad, porque puede ajustarse bueno, muchísimas gracias ahora si compañeros va de nuevo, no tengo a nadie en uso de la palabra así que la someto a votación, los 3 acuerdos propuestos de forma unánime y firmeza por favor para darle la publicación respectiva muchísimas gracias y muchísimas gracias a todo el equipo, nuevamente, doctora Solano.

**Dra. Karla Victoria Solano Durán:** Muchísimas, muchísimas gracias no solamente bueno, hoy me toca a mí este recibir la aprobación, pero sé que es un arduo trabajo de parte del doctor Díaz y de los compañeros, entonces agradecerles a usted a todos ustedes la aprobación del Reglamento y tengan la seguridad que lo vamos a iniciar de la mejor manera y aplicar, yo sé que va a ser, como dice doña Marta, un una gran motivación para los compañeros de todos los diferentes hospitales, para todos los médicos especialistas y para todo el personal que va a participar, así que de verdad en representación de todos los habitantes muchísimas gracias y todos los pacientes que están esperando.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctora, le dejo la tarea de mover la publicación y de coordinar una conferencia de prensa para exponer este reglamento.

**Dra. Karla Victoria Solano Durán:** Sí, señora, así será, gracias a ustedes.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias.

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Muchas gracias, saludos.

**Licda. Pamela Aguilar Calderón:** Buen día, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Seguimos entonces con el tema.

**Por tanto,** una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica en torno a la propuesta final del reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001, así como considerando los criterios técnicos: 1) oficio GF-4941-2023 suscrito por la Gerencia Financiera, 2) oficio GA-DAGP-2222-2023 suscrito por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, 3) oficio DSA- PSTMR- 0133- 2023 / DSI-1282-2023 suscrito por la Oficialía de Simplificación de Trámites, 4) oficio GA-DJ-01159-2024 suscrito por la Dirección Jurídica, 5) se realizó la publicación en la Gaceta N°7 del 16 de enero del 2024 según lo establecido en el artículo 361 inciso 2) de la Ley General de la Administración Pública y el artículo 9 de las “Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales entre la Caja Costarricense de Seguro Social y los profesionales en ciencias médicas y siendo que ya cumplió con

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

el plazo establecido para consultas, y las observaciones fueron atendidas por la Gerencia Médica mediante el oficio GM-1603-2024, así como la recomendación de la Gerencia Médica, mediante el oficio GM-1639-2024 de fecha 07 de febrero del 2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001, misma que consta adjunta al oficio GM-1639-2024, suscrito por la Gerencia Médica.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Médica para que realice la publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Gerencia Médica para que presente un informe de avance trimestral sobre la implementación del Reglamento Modalidad de Pago Excepcional por Resultados para la Atención Oportuna de las Personas, a la Junta Directiva para su conocimiento, a partir de la publicación del Reglamento.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme.**

*Se retiran de la sesión virtualmente Licda. Pamela Aguilar Calderón, despacho Gerencia Médica y el Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor, asesor Gerencia Médica.*

### ARTICULO 3º

Se conoce el oficio N° GA-0139-2024, de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por MBA. Vilma Campos Gómez Gerenta a.i., mediante el cual presenta propuesta Atención del acuerdo jd-0103-2024 mediante el cual se realiza la comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 2º de la sesión N° 9402, celebrada el 18 de enero del año 2024, acuerdo tercero.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

GA-0139-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9406-212f2.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) que recuerdan que, con él, el del convenio, Caja, COOPECAJA, había alguna urgencia en resolverlo. Hoy doña Vilma

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

¿Cuánto tiempo hay expuesto para el tema del pago bisemanal, o si lo dejamos de una vez para el próximo martes o próximo jueves? O si preferían los compañeros, verlo en forma de taller entre nosotros antes de hacer de subirlo a una sesión de Junta Directiva quedó a disposición de lo que ustedes piensen, para poder tomar una decisión, creo que es un tema que se puede alargar mucho, es un tema de mucha discusión, hay mucha documentación, incluso que probablemente ustedes no conozcan y que sería de mucha relevancia que tenerla a mano incluso de previo, quedo a criterio de ustedes, doña Marta, usted que fue la que la propuso, cuénteme, ¿cómo preferiría ver este tema?

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Doña Marta, yo sé que eso, eso va a tener su digamos, tiene su complejidad. Yo lo que sí no quisiera que fuera, que fuera el, digamos el martes, bueno, a menos que hubiera un taller previo, sí entonces sí, pero, pero sí, creo que va a tardar su rato y entonces lo quiero plantear de una vez, sin muchas gracias, más bien.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo creo que valdría la pena, valdría la pena verlo en un taller, en un taller, porque hay elementos aquí muy interesantes, yo sí he tenido la oportunidad de revisar muchos documentos y podría incluso generar algunas, cambios que tengamos que hacer institucionalmente, entonces creo que vale la pena, tal vez el martes, antes de la sesión, empezar a ver los demás, no sé si lo terminaremos de ver, pero por lo menos empezar a entregar documentos, empezar a entregar antecedentes para poder tomar decisiones en más informadas y este poder resolver de la mejor manera posible, sobre todo entendido entre del resguardo de los derechos laborales. Doña Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, doña Marta, a mí también estoy de acuerdo de que hagamos un taller previo al, a la, al de llevarlo a la Junta Directiva para poder tener más amplitud y conocimiento del tema.

Me parece muy importante que tal vez sea para, no sé si todos están de acuerdo, si se puede hacer el miércoles o este es como usted dice antes de la sesión, pero sí, yo creo que es muy importante llevar ese taller para poder es tener criterio el día de la sesión.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, además es un tema muy técnico, tiene muchas tecnicidades ilegalidades que que es importante tener a ver el detalle con complejo, que es a lo interno de la institución y lo que han indicado otras instituciones del sector público como MIDEPLAN y la misma Contraloría. Don José Loría.

**Director José Luis Loría Chaves:** Gracias, muy buenos días a todos señores y señoras directores y compañeros de la administración, pero a mí me parece que este tema es un tema que puede ser muy complejo o puede ser menos complejo, depende cómo abordemos. Creo que si lo abordamos a partir de que cada director conozca plenamente cuál es la fórmula de cálculo, eso facilitaría todo lo demás, verdad, porque en la fórmula cálculo es donde está el tema central.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

Entonces nada más sugiero que este la gente, la de la dirección de de personal, logre explicar muy claramente a señores directores esa fórmula de cálculo para tener mayor comprensión, eso es.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para que la gente doña Vilma tome nota y entonces yo les estaría indicando, la próxima semana vamos a hacer un taller primero y después ya lo llevamos oficialmente a la Junta Directiva, probablemente de este jueves en 8. De todos modos, este también es importante ¿Por qué lo traje yo aquí? Alguien podría decir ¿Qué condición de emergencia tiene esto? Pues que ya se pasaron los plazos que se habían indicado, pero todavía no tenemos constituida la Junta Directiva en su totalidad, entonces, eventualmente podría ser que escucháramos el tema y no pudiéramos tomar acuerdos específicos.

Creo que sí es importante, creo que sí es urgente, pero en la excepcionalidad de estas sesiones podría cuestionarse incluso el conocimiento de este tema. Entonces, si les parece, lo dejamos para el jueves tal vez jueves antes de la sesión hacemos un taller de 9 a 10 y partiríamos la sesión a partir de las 10:00 de la mañana, por lo menos para empezar a ver el tema, puede que no lo terminemos, pero, para poder entregar documentos y para poder ir viendo el enfoque legal, verdad, tenemos que hacer en marco legal y todas las reformas legales que se han venido implementando y como eso, afecta o no el tema del pago y bisemanal. Así que quedamos con ese tema entonces pendientes, y pasaríamos entonces al al tema de disminución de tasa de interés convenio Caja COOPECAJA que estábamos pendientes de ver el tema de que don Gilbert nos iba a ayudar con la situación de que, si los miembros de la Junta podrían o no conocer el tema, yo no sé, don José Luis sí tiene una situación particular.

***Se reprograma tema para siguiente sesión.***

***Ingresa a la sesión virtualmente el Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo, abogado de la Dirección Jurídica.***

### **ARTICULO 4º**

Se conoce el oficio N° GA-DJ-01180-2024-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y Ricardo E. Luna Cubillo Abogado de la Dirección Jurídica en donde presentan Sobre posible conflicto de intereses de miembros de Junta Directiva, asociados a COOPECAJA

*Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:*

Exposición a cargo Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo, abogado de la Dirección Jurídica.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

GA-DJ-01180-2024-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9406-5e67a.crdownload>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿No se don Jose Luis si él tiene una situación particular?

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, sí, doña Marta, gracias yo en este tema particular de prefiero retirarme que por favor me avisan cuando regresan a sesión.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De acuerdo.

*Se retira temporalmente de la sesión virtualmente el director José Luis Loria Chaves.*

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Estaríamos viendo entonces don José Luis se retira, y si bien no lo indicó, pues en su condición de Presidente de COOPECAJA, evidentemente pues tiene una condición que valoró para no participar en las decisiones. Don Gilberth, teníamos pendiente revisar si los miembros de Junta Directiva, que en su condición particular son miembros de COOPECAJA, podrían entrar a conocer este tema. ¿Tal vez si nos ayuda?

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, este bueno, buenos días, doña Marta y demás, señoras y señores integrantes de la Junta Directiva en efecto, la Dirección Jurídica, a solicitud de la Junta Directiva en laboró un criterio, digamos en relación que está en el, ya se fue remitido, que es el permítame, por favor, (...) Perdón, un segundo por favor, lo estoy ubicando acá en los documentos que tengo gracias.

Bueno, no sé si Beatriz va bien, también me ayuda porque francamente no lo tengo a la vista el documento lo tengo la lista que me mandaron acá una compañera, pero no lo logró ubicar en este momento el criterio, sin embargo, hoy voy a referirme al fondo y el documento está ahí, este tal vez Beatriz lo me lo identifica.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, ya no estoy solicitando, todavía no lo tengo en el sistema, pero ya no estoy pidiendo.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Gracias (...)

Tal vez si me permite, doña Marta, puedo ir refiriéndome de a la sustancia, el documento, más allá del detalle, sí, ya lo voy a plantear así ciertamente, como bien señalan, señalaron 4 miembros de la Junta Directiva en las en la en la reunión que hubo anteriormente ellos son afiliados a COOPECAJA. Entonces, este tema versa según los acuerdos que hasta hoy se conocen sobre someter a conocimiento de la Junta Directiva



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

para su valoración y eventual toma de decisión de si, entre otras cosas, se acepta una propuesta de disminución que estaba formulando COOPECAJA en relación al pago de interés sobre el fondo que ellos administran de garantía que suscriben los especialistas para poder sacar especialidad en la Caja.

Digamos ese es como el tema administrativo sobre el que se va a someter a conocimiento de la Junta y sobre el que la Junta Directiva tiene que tomar una decisión. Sin embargo, es claro que COOPECAJA, que es la que ahorita administra este Fondo de Garantía, pues percibe un rubro, percibió un lucro en función de ese de esa administración que realiza del fondo lucro que, sin lugar a dudas, como bien lo señala la propia ley de cooperativas, se tiene que traducir en un beneficio para los afiliados.

Incluso yo quiero hacer un comentario que pena hasta ahorita, me acuerdo, yo le había pedido a mis colegas asesores de la jurídica que los pusieran, incluso ellos, porque incluso yo soy afiliado COOPECAJA, yo soy afiliado COOPECAJA, y el criterio en el sentido que los que seamos afiliados a COOPECAJA no deberíamos referirnos a este tema, porque de alguna manera claro que recibimos un beneficio como afiliados a COOPECAJA, por ejemplo, cuando se nos dan los dividendos. Más bien doña Marta Ahorita sobre la marcha, que logro conectar ese tema, voy a pedirle a Beatriz que, si gustan los que nos llama a Dylana, Dylana Jiménez porque sí le había solicitado más bien que ellos presentarán el tema este.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señor, ya se encuentra por acá don Ricardo Luna para hacer la presentación designado por doña Dylana.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Mucha, muchas gracias, entonces, don Ricardo Luna, que no es afiliado COOPECAJA, es un funcionario de la Jurídica, va a terminar de presentar el tema muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias a usted, don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, señora.

**Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo:** Muy bien, muy buenos días a todos y a todas. (...) No sé si Beatriz lo tiene por ahí, si no yo hago aquí rápidamente la presentación y comentarles así, grosso modo que.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ricardo, disculpa, me lo pasas por teams, porfa para proyectarlo. Es que todavía no, no lo tengo.

**Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo:** Ok, ya se lo voy a pasar. Le voy a pasar Beatriz, el criterio y usted tal vez proyecta nada más el, la sinopsis ¿Le parece?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Claro (...) 5.22

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo:** El cuarto, creo que ahí está Beatriz, por favor. Sí, muy bien, gracias, Beatriz.

Entonces comenzar desde diciéndoles que, como todos, tenemos conocimiento, la Junta Directiva es un órgano colegiado y está conformado por representantes del Estado de patrono y trabajadores, por supuesto, y donde cada uno de sus integrantes representa intereses de ese sector. En consecuencia, en el tanto, se discutan en el seno del Colegio temas que van encaminados a el beneficio en general de ese sector no habría ningún tipo abstención en ese sentido. Pues los motivos de abstención solamente se configurarían en relación con la empresa de la cual forman parte esos directivos, esos miembros, ese negocio de propiamente, el directivo o de sus familiares, o el patrocinio que entonces, en esos aspectos, debería realizarse una un análisis casuístico y es precisamente este análisis fue el que solicitó el, la Junta Directiva en relación con esta propuesta que trae a la Gerencia Medica a solicitud de COOPECAJA, de disminuir el porcentaje de este Fondo de Garantía de retribución social de 10 a un 8%. COOPECAJA es entonces el administrador de este fondo y son 4 los señores directivos que número 1 están asociados a COOPECAJA y número 2 están solicitando que se revise si les alcanza motivo de abstención. Ellos son doña Marta Rodríguez González, Doña Maritza Jimenez Aguilar, Don Zeirith Rojas Cerna y Don Johnny Alfredo Gómez Pana. Entonces ¿qué ocurre en este caso particular? La ley de asociaciones se establece que, en el artículo, bueno establece en el artículo 4 y en el artículo 3, que los miembros, perdón, que los asociados a esta cooperativa y son parte de la empresa, participan en la producción y en el fomento en consecuencia, de acuerdo al artículo 3 inciso 3, de esta ley, permítame. Se señala que todas las cooperativas del país deberán ajustarse estrictamente a los siguientes principios, y tenemos aquí a colación lo que establece el inciso C, que dice, devolución de excedentes y aceptación de pérdidas por parte de los asociados en proporción a las operaciones que realicen y con la cooperativa de acuerdo a su participación en el trabajo común. Tal vez si bajamos, bajamos un momentito Beatriz.

Y en el artículo 4, párrafo primero, quiero, se establece que queda absolutamente prohibido a toda asociación cooperativa realizar cualquier actividad que no se concrete al fomento de los intereses económicos, sociales y culturales de sus asociados. Entonces, ¿Qué encontramos nosotros en el análisis que se hizo? Que de la integración armónica del artículo 4, párrafo primero y artículo 3 inciso C, que la actuación que está haciendo COOPECAJA en el planteamiento a la Caja Costarricense del Seguro Social de variar de un 10% a un 8% en los intereses del fondo, esto representa a todas luces una actividad que se concrete al fomento de los intereses económicos, sociales y culturales de sus asociados, en consecuencia, por ejemplo, estos 4 señores directivos que están asociados a COOPECAJA, representa o podríamos visualizar como una actividad que se concreta el fomento de los intereses económicos, sociales y culturales propiamente de doña Marta, de Doña Maritza, de Don Zeirith y de Don Johnny. En consecuencia, bajemos un momentito, Beatriz, debemos recordar que el ejercicio de la Función Pública debe responder a principios de objetividad e imparcialidad, eficiencia y debe garantizar la consecución del interés general sobre cualquier interés particular. Eso

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

suplica que no deben realizarse actividades privadas ni tampoco participar en la deliberación y decisión de los asuntos en que tenga relación con la empresa, negocio o familiares o patrocinio donde se manifiesta el conflicto de intereses.

Aquí en lo particular, vemos y repetimos que estos 4 señores directivos son parte de la empresa de COOPECAJA, repetimos, porque son parte del fomento y son parte de la producción y van a encontrar de acuerdo al planteamiento de COOPECAJA eventualmente ese fomento a esos intereses económicos. En consecuencia, bajemos un momentito gratis por favor.

En consecuencia, para evitar eventuales conflictos de intereses se recomienda, se abstengan de participar, deliberar y votar en la sesión de Junta Directiva, donde se analiza el tema vinculado con el planteamiento de la Gerencia Medica, consistente en hablar la disminución de la tasa de rendimiento en Fondo de Garantía de retribución social según lo solicitado por COOPECAJA, el cual pasaría, repito, de un 10 a un 8% anual capitalizable mensualmente esto para la última prórroga del Convenio Caja-COOPECAJA a partir del 7 de febrero 2024 al 6 de febrero del 2025 si esto conlleva a que como miembros directivos deban tomar una decisión sobre dicho tema, si por el contrario es meramente para efectos informativos, no implica que deban abstenerse.

Entonces ahí es donde habría que analizarse si el planteamiento que eventualmente traiga el doctor Jimenez al seno del colegio es para que los señores directivos tomen una decisión al respecto del tema si estos 4 directivos tendrían que abstenerse y si por el contrario solamente para efectos meramente informativos no implica que deban abstenerse, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, Ricardo, es muy claro, el tema, entonces ya quedan puestos los miembros de la Junta Directiva, que además son asociados de COOPECAJA, señalada por la Dirección Jurídica y en ese sentido, pues si ellos no pueden votar, estaríamos quedando sin voz de ley y básicamente pues lo que aquí no sé si estará por ahí el doctor Jiménez.

**Dra. Karla Victoria Solano Durán:** Aquí estamos, doña Marta, aquí estamos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Dame un segundo para darle la palabra a doña Isabel y después le hago una consulta al doctor Jiménez. Doña Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, me parece bastante preocupante la situación, puesto que todos los temas relacionados con COOPECAJA no se van a poder ver en este directorio y van a tener que mantener la posición tal y como está perjudicando o no perjudicando al asociado verdad o al o al beneficiario o al que solicite un crédito, el día de mañana o no sé, me parece que en este momento se está se está viendo en una situación bastante complicada de toma de decisiones por ser la mayoría de los miembros de Junta Directiva asociados de COOPECAJA. Eso sería gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doña Isabel, doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias este ahí al margen de todo lo que nos da, nos ha ilustrado el licenciado Luna, hay una nota de la doctora Solano que la envió en nos pasó Beatriz, ahora que yo creo que vendría a solventar esta este punto, en el sentido que la Gerencia Medica está solicitando buenos, está aclarando que el tema podría ser atendido por las gerencias, pero bueno, ahí está la doctora Solano, creo que ella puede este explicarlo mucho mejor y se resuelve el problema gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctora Solano.

**Dra. Karla Victoria Solano Durán:** Sí, otra vez, mano, otra vez, Buenos días, nosotros ayer hicimos una reunión con la Gerencia General y consideramos que el tema puede ser analizado por las 3 gerencias que firmaron el Convenio en el 2018, la Gerencia Administrativa, la Gerencia Médica y la Gerencia Financiera, contando con el apoyo del de las 3, podríamos tomar la decisión, verdad, sería en el seno y bueno, por supuesto, que en este caso sería pues coordinados con la Gerencia General, verdad. Entonces sería en el seno de las transferencias, en forma de una comisión que analizaría desde la conveniencia de la disminución de la tasa y este la prórroga automática que estaría riendo hasta el año 2025 hasta el 7 de febrero del 2025 y la lo que haríamos posteriormente entonces yo creo (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctora, verifique que que no sean asociados a COOPECAJA verdad, porque lo mismo que aplica para Junta Directiva aplica para el resto de los funcionarios, o sea, yo le contestándole a Isabel, yo soy de corazón, solidarista, pero yo no puedo afiliarme, o sea de antemano yo sé que esas situaciones se pueden presentar, entonces son, digamos los riesgos y las situaciones de tener estos cargos, verdad. a mí me encantaría afiliarme a otras organizaciones, pero de estos puestos le exigen a uno, una condición muy particular y revisémoslo doctora porque incluso sería importante ver si quieres adjudicaron el concurso también eran afiliados a COOPECAJA en su momento, verdad. Y yo sí creo, yo sí creo que esto hay que cambiarlo del todo, o sea, y eso sí nos implicaría una reforma reglamentaria, eventualmente yo conversaba con Jorge Porras que, o sea, nosotros estamos asumiendo un que un trabajo adicional donde podríamos tener a todos esos funcionarios que trabajan cuidando los fondos de terceros, pidiendo cosas diferentes, o sea que ellos como se hacen y aquí Esteban nos puede ayudar con una licitación pública, cómo se hace una garantía como una licitación pública o le decimos INS que nos haga una póliza algo diferente, o sea, yo realmente a este tema no le veo el valor que suma para la institución, podemos buscar otros esquemas que no necesariamente sean estar con una empresa, una Asociación financiera sobre todo COOPECAJA, que tiene ese músculo tan grande, pero, o sea, estamos cargando trabajo adicional a nuestra gente que debería estar enfocado al tema de salud.

Entonces por favor, verifiquen en esos temas que quienes sí es factible y busquemos otras alternativas COOPECAJA no tiene interés en seguir con esas reglas, incluso

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

tendrían que revisar si el si el contrato que se hizo inicialmente permite esos ajustes Jorge Porras lo decía la vez pasada, verdad, normalmente esas contrataciones van a fijaciones periódicas, verdad que el mercado financiero cambiar todos los días es como una bolsa de Valores, entonces de imagínense ustedes, o sea, había un contrato que le garantizaba a los residentes que esa plata iba a generar determinado porcentaje, son temas complicados, verdad, y aquí nos metimos en camisa de 11 varas y ahora tenemos que salir lo más elegante posible y si se asumió un contrato y hay una situación particular donde terceros que no están relacionados con la Caja se pueden ver afectados, tenemos que tener mucho cuidado por eso yo creo que lo que tenemos que buscar es una salida de este tipo de mecanismos y ver otro esquema de garantías que no nos implique cómo institución tener personal a cargo de esto así que doctora ahí le dejo la tarea ahí y muchísimas gracias doña Vilma y don Jorge.

**MBA. Vilma Campos Gómez:** Doña Marta, sí, doña Marta, no soy asociada COOPECAJA, entonces quiero que quede claro lo vimos desde la Gerencia General, lo vamos a manejar, de hecho, estábamos viendo la posible publicación de una contratación pública por medio del SICOP, pero yo creo que ahorita sí hay que tomar una decisión con las gerencias que de que firmaron el acuerdo y fue delegado por Junta Directiva en su momento, entonces vamos al informe de las decisiones tomadas y me gustaría que el doctor hiciera la presentación nada más como como quedamos ayer, verdad, doctora que era nada más un informe de conocimiento, eso es todo, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero no lo vamos a ver acá, por las razones que sean dado, mejor después ustedes informan, si se logra avanzar y yo no soy afiliado, cada entonces cuenten conmigo si necesitan un apoyo adicional y como estamos con funcionario de hecho, eventualmente si hubiera alguna situación yo podría asumir la decisión y después trae la Junta Directiva, ya cuando la Junta Directiva está integrada y a ver si logramos tener el mínimo de votos, va a ser un poco complejo, pero ya Gilberth nos ha indicado que hay situaciones donde se puede justificar el la menor participación de los miembros de Junta, de ahí lo valoramos, analizando las competencias de cada quien. Jorge Porras.

**Director Jorge Arturo Porras López:** Sí, gracias doña Marta, efectivamente, solo para cerrar muy rápidamente de un tema que se yo por lo menos lo vi, lo vi muy extraño del punto de vista que cuando usted hace inversiones o algún tipo de estas mecanismos, normalmente lo que se fija es algunas, tasa básica más ciertos pluses cuando es crédito, cuando es inversión ofrecer una tasa fija durante muchísimo tiempo es sumamente riesgoso, porque imagínese que en este momento las tasas de interés han venido a la baja la tasa cómo se llama la tasa central de la tasa de política monetaria del Banco Central va a la baja las inversiones ahorita a 1 o 2 años plazo está a 5.2% más de 2 años en promedio, verdad, (...) en un 6% y de 4 a 5 años han dado un 6.10% en promedio y digo pagarle un 8, pues como que no es negocio, obviamente ahorita para COOPECAJA tener que estar pagando esos dineros, ahí deberíamos ver una figura, efectivamente cuando se hacen las licitaciones es yo dejo una cómo se llama, si es de una garantía de cumplimiento, una garantía de participación, normalmente, lo que se hace es una



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

inversión o un Banco y la persona en dos a ese título a la entidad y los intereses quedan para que después al final la persona, si es del caso, los puedan recibir de acuerdo a la institución que él hizo esa garantía de cumplimiento de participación, eso era, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Jorge.

Entonces, en este tema quedaríamos pendiente de lo que nos propongan la Gerencia Médica y ojalá para el próximo martes saber qué acciones tenemos que tener lo vemos primero en la Presidencia y después valoramos con la Dirección Jurídica en caso de que tuviera que llevarse, porque el cambio es muy probable (...) requeriría una reforma reglamentaria que ustedes saben que no es tan simple y probablemente reforma reglamentaria hasta como una publicación, entonces habría que negociar con COOPECAJA un plazo transitorio que yo creo que eso no sería tan difícil. Un plazo transitorio y ven las responsabilidades que asumió la Caja con los terceros, porque si nosotros asumimos un compromiso de un rendimiento específico, nos meteríamos en una verdadera, un verdadero problema al tener que respetar monto determinado de rendimientos que nosotros no podemos asegurar. Entonces, doctora Solano, por favor se acompaña con riesgos y con financiero, por favor.

**Dra. Karla Victoria Solano Durán:** Sí, señora, si lo hacemos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, muchísimas gracias. Terminamos los temas de transmisión en vivo, damos por terminada la sesión ordinaria extraordinaria y se pasaría a temas confidenciales, para lo cual les pediría a los que tienen que asistir a confidenciales entrar en el otro link en el que entraron temprano y será la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias y que tengan todos muy buen día, gracias a todos los compañeros.

***Se retira de la sesión virtualmente el Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo, abogado de la Dirección Jurídica.***

***Se retiran de la sesión virtual la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Dra. María Verónica Quesada Espinoza, asesora de Presidencia Ejecutiva, MSC. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Ing. Miguel David Oviedo Rojas, analista de sistemas de Secretaría de Junta Directiva, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dra. Karla Victoria Solano Durán, Gerente Médica, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera y Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.***

***Al retirarse de la sesión la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, asume la Presidencia el director Zeirith Rojas Cerna.***

# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9406

## ARTICULO 5°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

## ARTICULO 6°

“SJD-AL-0042-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

## ARTICULO 7°

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Asuntos		
<b>III Asuntos de las Gerencias</b>		
GA-0139-2024	Atención del acuerdo JD-0103-2024 mediante el cual se realiza la comunicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 2° de la sesión n° 9402, celebrada el 18 de enero del año 2024, acuerdo tercero. Pago bisemanal	30
<b>IV Temas Confidenciales</b>		
<b>VI Temas Informativos</b>		
Pendiente	Estado listo de espera Hospital Calderón Guardia	20